

La Delegación General del Instituto Nacional de Previsión publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la resolución por la que se designen a los Facultativos propuestos por la Comisión de Selección. Estas resoluciones podrán ser recurridas en reposición ante la propia Delegación General dentro de los treinta días siguientes a su publicación; la resolución del recurso habrá de hacerse en igual período de tiempo; contra el acuerdo adoptado en reposición podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social.

8.ª *Presentación de documentos.*

Los Facultativos seleccionados deberán presentar ante la Dirección del Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de Toledo los documentos acreditativos de reunir los requisitos señalados en la base segunda. La justificación documental habrá de efectuarse mediante documento original, testimonio notarial del mismo o fotocopia de aquél debidamente autenticada por fedatario público. La presentación de dicha documentación deberá efectuarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución por la que se adjudican las plazas.

9.ª *Nombramiento y toma de posesión.*

Los nombramientos de los Facultativos seleccionados en el concurso serán expedidos por la Delegación General una vez comprobada la concurrencia de los requisitos mediante la documentación a que se refiere la base anterior. Tales nombramientos serán remitidos a la Dirección del Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de Toledo a efectos de su entrega a los interesados, los cuales dispondrán de un plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que tuvo lugar la publicación de la resolución a que se refiere la base séptima para tomar posesión de la plaza adjudicada.

Cuando un Facultativo no tome posesión en el plazo reglamentario de la plaza que se le haya adjudicado, o habiendo tomado posesión de la misma no la desempeñe durante los primeros doce meses, se le excluirá de cualquier tipo de concurso y concursos-oposición para la provisión de vacantes de la Seguridad Social durante un plazo de doce meses, salvo que se trate de plazas de diferente categoría en los servicios no jerarquizados o de superior categoría en los jerarquizados.

Madrid, 2 de junio de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco.

Ilmo. Sr.:

Don, Licenciado en, nacido en, provincia de el día de de 19....., con residencia actual en, calle número, a V. I., con el debido respeto,

EXPONE: Que el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19..... publica Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión convocando concurso libre de méritos para provisión de plazas de Facultativos en el Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de Toledo.

Reuniendo las condiciones establecidas en la convocatoria para tomar parte en el concurso y encontrándose en condiciones legales para ejercer la profesión médica en España,

SUPLICA a V. I. admita la presente instancia para concursar a una plaza de de la especialidad de acompañando los documentos preceptivos que al dorso se citan.

Dios guarde a V. I.

....., a de de 19.....

(Firma)

ILMO. SR. DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION DE PARAPLEJICOS DE TOLEDO.

DORSO QUE SE CITA

Documentación que se acompaña:

- Recibo de derechos.
- Historia profesional.

Especialidad	Jefes de servicio	Jefes de sección	Adjuntos
Análisis clínicos:			
Bacteriología	—	—	1
Anestesia y Reanimación	—	2	—
Radiología	—	1	1
Medicina interna:			
Neurología	—	1	—
Cirugía:			
Cirugía plástica	—	—	1
Traumatología y Ortopedia	—	—	1
Urología	1	—	1
Rehabilitación:			
Paraplégicos	—	1	—
Rehabilitación parapléjicos	—	—	5
Rehabilitación respiratoria	—	—	1
Prótesis y Ortopsis	—	—	1
Total	1	5	12

MINISTERIO DE AGRICULTURA

17240

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria por la que se complementa la que aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para proveer plazas de Auxiliares femeninos de Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria

Por Resolución de este Centro Directivo de 27 del pasado mes de junio («Boletín Oficial del Estado» número 161, de 7 de julio de 1977), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para proveer plazas de Auxiliares Femeninos de Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 5 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril siguiente).

No obstante, en dicha Resolución se omitieron a diversas aspirantes que debían figurar como excluidas por no reunir algunos de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

En consecuencia, esta Dirección General ha tenido a bien complementar su mencionada Resolución de 27 de junio, declarando excludas provisionalmente de las pruebas selectivas mencionadas a las siguientes aspirantes y por los motivos que en cada caso se expresan:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Por no haber satisfecho los derechos de examen establecidos en la base 3.5 de la convocatoria:	
Abad Abad María Teresa	3.074.718
Boria Salt, Gisela	73.500.187
Cerezo Calleja, Catalina María	75.669.166
Hurtado Linares, Concepción	25.299.819
Jaicón Santos, Francisca	80.029.297
Mariño Pita da Veiga, María Asunción	33.228.020
Martín Juanes Concepción	3.079.185
Martínez Melego, María Asunción	19.487.920
Meliá Pérez, Encarnación	19.087.917
Polo Mazas, Catalina	7.784.143
Ranchal Olmo, Petra	75.697.692
Ruiz Eguiluz, María Luisa	16.497.378
Sánchez de la Fuente, María del Carmen	7.815.572
Supervia Chacarrén, María Gema	73.065.275
Por no haber enviado dos fotografías ni satisfecho los derechos de examen, requisitos establecidos en las bases 3.2 y 3.5 respectivamente, de la convocatoria:	
Fernández Frade, María Victoria	7.942.169
Leiva Díaz, Isabel	7.420.203
Muñoz Chavarria Eva	17.145.386
Rebollo Rebollo, María del Rosario	9.728.817
Por no tener la edad exigida en la base 2.1 b) de la convocatoria:	
García Murillo, María Dolores	73.076.064
López Cabanas, María Teresa	76.565.574
Ocaña Cantón, María Jesús	24.293.626
Velayos Martín, Ana María	6.539.815
Por no reunir la titulación exigida en la base 2.1, c), de la convocatoria:	
Alonso Deniz, María del Carmen	42.792.414
Alvarez Alvarez, María Luisa	10.520.888
Cifuentes Llorente, María del Pilar Elena	10.547.125
García Cuadros, Inmaculada Concepción	24.147.508
González Bernal, Mercedes	28.510.099

Apellidos y nombre	D. N. I.
Lindo Hurtado, María del P. Socorro	6.970.139
Lobo Cuesta, María Luisa	3.425.733
López Molero, Inmaculada	27.141.077
Mías Vall-Llovera, Montserrat	40.283.520
Millón García, Pilar	75.522.329
Muñoz Muñoz, María Pilar	5.619.073
Roca Gómez Hortensia	22.812.496
San Francisco Soriano, Mercedes	1.812.050
Sopeña González, María Luz	12.720.173
Tortosa Gasso, Inmaculada	20.398.101
Vázquez García, María Eugenia	6.519.723
Villanueva Larraya, Ana María	15.724.605

Por no reunir la titulación exigida en la base 2.1, c), ni hacer constar el número del documento nacional de identidad:

Fulgarín León, María Dolores

Por no tener la edad exigida en la base 2.1, b), de la convocatoria ni hacer constar el número del documento nacional de identidad:

Simón Barberán, María Herminia

Por no haber satisfecho los derechos de examen, no enviar las dos fotografías ni hacer constar el número del documento nacional de identidad:

Rodríguez Aller, Benita

La presente lista provisional podrá ser impugnada a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 11 de julio de 1977.—El Director general Director del Organismo, Antonio Salvador Chico.

ADMINISTRACION LOCAL

17241 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Analista de laboratorio.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 136, de fecha 15 de junio de 1977, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad mediante concurso-oposición una plaza de Analista de laboratorio, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, perteneciente al Grupo de Funcionarios de Administración Especial, Subgrupo Técnicos, dotada con el coeficiente 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 16 de junio de 1977.—El Presidente.—6.549-E.

17242 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones libres para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General.

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones libres convocadas para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de abril del año en curso y en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 del mismo mes.

Aspirantes admitidos

- D.ª Pilar Ferrer Ballada.
- D.ª María Dolores Planas Domenech.
- D.ª María Angeles Rodríguez Molar.
- D. Joaquín Galinde Fernández.
- D.ª María Dolores Pardos Bosch.

- D. Andrés Bover Pagespetit.
- D.ª Dolores Gutiérrez González.
- D.ª Matilde Martín Párraga
- D.ª María Roser González Mateu.
- D.ª María Angeles Prats Massach.
- D.ª Josefina Toribio Checa.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, y en su caso se entenderá como definitiva si no hubiese reclamaciones en el plazo indicado.
Gerona, 4 de junio de 1977.—El Alcalde.—6.120-E.

17243 RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes de Conserjes de Grupos Escolares.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para provisión de cuatro plazas vacantes de Conserjes de Grupos Escolares, se hace público que han sido presentadas 85 instancias suscritas por los señores que más adelante se indican.

Por reunir los requisitos exigidos y haber presentado la documentación necesaria, son admitidos a la citada oposición los siguientes solicitantes:

1. D.ª María Victoria Abellán Alonso.
2. D. Cristóbal Aguilar Montoya.
3. D. José Luis Aguilera Marín.
4. D. Antonio Aguilera Medrano.
5. D. José María Alvarez de los Corrales Melgar.
6. D. Francisco Arenas Ortiz.
7. D. Julio Arriaga Montón.
8. D. Francisco Aznar García.
9. D. Rafael Bermúdez Alarcón.
10. D. Manuel Fernando Bueno Domenech.
11. D. Luis Burgos Conde.
12. D. Juan Gabriel Cabello Escribano.
13. D. Valentín Campos García.
14. D. Jorge Antonio Campoy Barrera.
15. D. Pedro Casales Mata.